

**EXENTO**

DECRETO ALCALDICIO N° 000928

QUINTERO, 23 MAR. 2015

VISTOS:

Informe N° 257 de fecha 24 de febrero del 2015, de Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, Sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades

**DECRETO:**

**CADUQUESE**, la patente comercial rol [REDACTED] en el giro de Bazar, paquetería, con domicilio Comercial en avenida Normandie N° 1963, Quintero; la cual se encuentra a nombre de **NORA ALEJANDRA SEPÚLVEDA ENCINA**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] según visita inspectiva no existe en el domicilio indicado.-.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO  
ALCALDE

Distribución:

- 1- Alcaldía
  - 2- Secretaria Municipal
  - 3- Patentes Comerciales
  - 4- Interesado
- MCP/YGS/PLG/ERR